



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
CONVOCATORIA - RESOLUCIÓN No. 075/26.

“ POR LA CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS										
CANDIDATO			REQUISITOS						RESULTADO	
Nombre completo	Inscripción (fecha y hora)	Formato de inscripción debidamente diligenciado o con las declaraciones que hacen parte del mismo	Fotografía tamaño 3 x 4 cm (Fotografía para el tarjetón) (Una (1) fotografía del aspirante como candidato principal y una (1) fotografía del aspirante como candidato suplente)	Certificación o constancia expedida por la Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio igual o superior a 3.5 y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.	Copia del certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y requerimientos judiciales, expedidos por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Policía Nacional, respectivamente, tanto del inscrito a candidato principal, como suplente.	Anexar el programa de proyectos y actividades que pretendan llevar a cabo en su gestión, acorde con las funciones del cuerpo colegiado al que aspira.	Los candidatos estudiantes deberán ser inscritos por un número no menor de veinte (20) Estudiantes conforme al Art.29 de la Res.No.227/2003	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES										
ASPIRANTE PRINCIPAL: Martin Daniel Escalona Justo C.Ex. 4582065	Sep 29/2026 4:00 p.m. (Presencial)	Aportan formato de inscripción debidamente diligenciado, incluyendo	Aportan fotografías de los candidatos principal y suplente, incluidas en el formato de inscripción.	Aporta constancia de fecha 29 de septiembre de 2026, expedida por la Oficina de Admisiones y Registro, en la que se certifica que se encuentra matriculado en SEXTO VI semestre del programa de Contaduría Pública, y promedio ponderado acumulado de 4.3 .	Aportan certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, tanto del candidato principal como del suplente, sin anotaciones vigentes.	Aporta programa de proyectos y actividades acorde con las funciones del cuerpo	Se verifica, por parte de la Oficina de Admisiones y Registro, el cumplimiento del requisito de inscripción de un número no menor			

Contaduría Publica		las declaracio nes que hacen parte del mismo		Aporta constancia de fecha 29 de septiembre de 2026, expedida por la Oficina de Admisiones y Registro, en la que se certifica que se encuentra matriculado en SEXTO VI semestre del programa de Contaduría Publica, y promedio ponderado acumulado de 4.2 .		colegiado al que aspira.	de veinte (20) estudiantes conforme al Art.29 de la Res.No.227/2003.	Sin observaciones	X	
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS										
ASPIRANTE PRINCIPAL: Sharic Escalante Cubillos C.C. 1.014.187.009 Ing. Agronómica	Sep/29/26. 17:21 (Electrónica)	. Aportan formato de inscripción debidamen te diligenciad o, incluyendo las declaracio nes que hacen parte del mismo	Aportan fotografías de los candidatos principal y suplente, incluidas en el formato de inscripción	Aporta constancia de fecha 29 de septiembre de 2026, expedida por la Oficina de Admisiones y Registro, en la que certifica que se encuentra matriculada en SÉPTIMO VII semestre del programa de Ing. Agronómica, y promedio ponderado acumulado de 4.1 . Aporta constancia de fecha 29 de septiembre de 2026, expedida por la Oficina de Admisiones y Registro, en la que certifica que se encuentra matriculada en SÉPTIMO VII semestre del programa de Zootecnia, y promedio ponderado acumulado de 4.0	Aportan certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, tanto del candidato principal como del suplente, sin anotaciones vigentes.	Aporta programa de proyectos y actividades acorde con las funciones del cuerpo colegiado al que aspira	Se verifica, por parte de la Oficina de Admisiones y Registro, el cumplimiento del requisito de inscripción de un número no menor de veinte (20) estudiantes conforme al Art.29 de la Res.No.227/2003	Sin observaciones	X	
ASPIRANTE SUPLENTE: Angie Tatiana Barrera Riaño C.C.1.071.788.133 Zootecnia										

FACULTAD DE: CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA

ASPIRANTE PRINCIPAL: Juliette Adriadne Moreno Caro C.C.1.070.465.140 Lic. Edu física ASPIRANTE SUPLENTE Juan Sebastián Romero Ortiz C.C.1.024.513.775 Lic. Edu Física	Sep /29/26 17:20 (Presencial)	Aportan formato de inscripción debidamente diligenciado, incluyendo las declaraciones que hacen parte del mismo	Aportan fotografías de los candidatos principal y suplente, incluidas en el formato de inscripción	Aporta constancia de fecha 29 de septiembre de 2026, expedida por la Oficina de Admisiones y Registro, en la que certifica que se encuentra matriculada en SEGUNDO II semestre del programa de Lic. Educación Física, y promedio ponderado acumulado de 4.4 Aporta constancia de fecha 29 de septiembre de 2026, expedida por la Oficina de Admisiones y Registro, en la que certifica que se encuentra matriculado en SEGUNDO II semestre del programa de Lic. Educación Física, y promedio ponderado acumulado de 3.9	Aportan certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, tanto del candidato principal como del suplente, sin anotaciones vigentes.	Aporta programa de proyectos y actividades acorde con las funciones del cuerpo colegiado al que aspira	Se verifica, por parte de la Oficina de Admisiones y Registro, el cumplimiento del requisito de inscripción de un número no menor de veinte (20) estudiantes conforme al Art.29 de la Res.No.227/2003	Sin observaciones	X	
--	-------------------------------------	---	--	--	---	--	---	-------------------	----------	--

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ASPIRANTE PRINCIPAL: Sandi Camila Pardo Rivera C.C.1.068.973.120 Licenciatura en ciencias sociales	Sep/29/26 17:45 Electrónica	Aportan formato de inscripción debidamente diligenciado, incluyendo las declaraciones que hacen parte del mismo	Aportan fotografías de los candidatos principal y suplente, incluidas en el formato de inscripción	Aporta constancia de fecha 29 de septiembre de 2026, expedida por la Oficina de Admisiones y Registro en la que certifica que se encuentra matriculada en QUINTO V semestre del programa de Lic. Ciencias Sociales, y promedio ponderado acumulado de 4.2	Aportan certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, tanto del candidato principal como del suplente, sin anotaciones vigentes.	Aporta programa de proyectos y actividades acorde con las funciones del cuerpo colegiado al que aspira	Se verifica, por parte de la Oficina de Admisiones y Registro el cumplimiento del requisito de inscripción de un número no menor de veinte (20) estudiantes conforme al Art.29	Sin observaciones	X	
---	-----------------------------------	---	--	--	---	--	--	-------------------	----------	--

ASPIRANTE SUPLENTE: Juan Diego Borrero García C.C.No. 1.116.819.430 Licenciatura en ciencias sociales				Aporta constancia de fecha 29 de septiembre de 2026, expedida por la Oficina de Admisiones y Registro, en la que certifica que se encuentra matriculado en SEGUNDO II semestre del programa de Lic. Ciencias Sociales, y promedio ponderado acumulado de 4.1			de la Res.No.227/2003			
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS										
ASPIRANTE PRINCIPAL: Cristian David Torres Gómez C.C.1.054.708.142 Música ASPIRANTE SUPLENTE: Julián Felipe Veloza Bermúdez C.C.No. 1.003.880.755 Música	Sep/29/26 17:17 Electrónica	Aportan formato de inscripción debidamente diligenciado, incluyendo las declaraciones que hacen parte del mismo	Aportan fotografías de los candidatos principal y suplente, incluidas en el formato de inscripción	Aporta constancia de fecha 29 de septiembre de 2026, expedida por la Oficina de Admisiones y Registro, en la que certifica que se encuentra matriculado en QUINTO V semestre del programa de Música, y promedio ponderado acumulado de 4.1 Aporta constancia de fecha 29 de septiembre de 2026, expedida por la Oficina de Admisiones y Registro, en la que certifica que se encuentra matriculado en SEXTO VI semestre del programa de Música, y promedio ponderado acumulado de 4.2.	Aportan certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, tanto del candidato principal como del suplente, sin anotaciones vigentes.	Aporta programa de proyectos y actividades acorde con las funciones del cuerpo colegiado al que aspira	Se verifica, por parte de la Oficina de Admisiones y Registro el cumplimiento del requisito de inscripción de un número no menor de veinte (20) estudiantes conforme al Art.29 de la Res.No.227/2003	Sin observaciones	X	
FACULTAD DE INGENIERÍA										

Plancha No.01 ASPIRANTE PRINCIPAL: Karla Vanessa Salazar Alarcón C.C.1.075.689.579 Ingeniería Industrial ASPIRANTE SUPLENTE: Yojan Esteban Peña Caceres C.C.1.070.953.380 Ingeniería de Sistemas y Computación	Sep/29/26 17:12 (Electrónica)	Aportan formato de inscripción debidamente diligenciado, incluyendo las declaraciones que hacen parte del mismo	Aportan fotografías de los candidatos principal y suplente, incluidas en el formato de inscripción	Aporta constancia de fecha 21 de septiembre de 2026, expedida por la Oficina de Admisiones y Registro, en la que certifica que se encuentra matriculada en CUARTO IV semestre del programa de Ing. Industrial, y promedio ponderado acumulado de 4.2 . Aporta constancia de fecha 21 de septiembre de 2026, expedida por la Oficina de Admisiones y Registro, en la que certifica que se encuentra matriculado en QUINTO V semestre del programa de Ing. De Sistemas y Computación, y promedio ponderado acumulado de 3.6	Aportan certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, tanto del candidato principal como del suplente. Respecto del suplente , en la consulta de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación se indica que el número de identificación ingresado no se encuentra registrado en el sistema.	Aporta programa de proyectos y actividades acorde con las funciones del cuerpo colegiado al que aspira	Se verifica, por parte de la Oficina de Admisiones y Registro el cumplimiento del requisito de inscripción de un número no menor de veinte (20) estudiantes conforme al Art.29 de la Res.No.227/2003	Sin observaciones	X	
Plancha No.02. ASPIRANTE PRINCIPAL: Leinner Herley Lopez Torres C.C.1.069.729.616 Ing. Sistemas	Sep/29/26 5:57 pm (presencial)	Aportan formato de inscripción debidamente diligenciado, incluyendo las declaraciones que hacen parte del mismo	Aportan fotografías de los candidatos principal y suplente, incluidas en el formato de inscripción	Aporta constancia de fecha 29 de septiembre de 2026, expedida por la Oficina de Admisiones y Registro, en la que certifica que se encuentra matriculado en SEXTO VI semestre del programa de Ing. De Sistemas y Computación, y promedio ponderado acumulado de 4.6	Aportan certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, tanto del candidato principal como del suplente, sin anotaciones vigentes.	Aporta programa de proyectos y actividades acorde con las funciones del cuerpo colegiado al que aspira	Se verifica, por parte de la Oficina de Admisiones y Registro el cumplimiento del requisito de inscripción de un número no menor de veinte (20) estudiantes conforme al Art.29 de la Res.No.227/2003	Sin observaciones	X	

ASPIRANTE SUPLENTE: Eduar Fernando Bernal Cantera C.C.No.10537240 81 Ing. Sistemas				Aporta constancia de fecha 29 de septiembre de 2026, expedida por la Oficina de Admisiones y Registro, en la que certifica que se encuentra matriculado en SÉPTIMO VII semestre del programa de Ing. De Sistemas y Computación, y promedio ponderado acumulado de 4.4 .						
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD										
ASPIRANTE PRINCIPAL: Carol Daniela Ramírez Moreno C.C.1.111.122.853 Enfermería ASPIRANTE SUPLENTE: David Rico Olarte C.C.1.074.189.369 Psicología	Sep/29/26 15:08 (Electronica)	Aporta formato de inscripción debidamente diligenciado, incluyendo las declaraciones que hacen parte del mismo.	Aportan fotografías de los candidatos principal y suplente, incluidas en el formato de inscripción.	Aporta constancia de fecha 24 de septiembre de 2026, expedida por la Oficina de Admisiones y Registro, en la que se certifica que se encuentra matriculado en SÉPTIMO VII semestre del programa de Enfermería, con promedio acumulado de 4.2 . Aporta constancia de fecha 28 de septiembre de 2026, expedida por la Oficina de Admisiones y Registro, en la que se certifica que se encuentra matriculado en QUINTO V semestre del programa de Psicología, y promedio ponderado acumulado de 4.1 .	Aportan certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, tanto del candidato principal como del suplente, sin anotaciones vigentes.	Aporta programa de proyectos y actividades acorde con las funciones del cuerpo colegiado al que aspira.	Se verifica, por parte de la Oficina de Admisiones y Registro el cumplimiento del requisito de inscripción de un número no menor de veinte (20) estudiantes conforme al Art.29 de la Res.No.227/2003	Sin Observaciones	X	

Nota 1- La revisión de documentos se surtió conforme a los postulados del Artículo 83 de la Constitución Política como el Acuerdo No. 012 DE 2018 “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ANTE LOS ESTUDIANTES Y SUPLENTE ANTE CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta a los 01 días del mes de octubre de 2026.



ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria General
Presidente Consejo Electoral



LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA
Directora Jurídica
Secretaria Técnica del Consejo Electoral



LEONEL ANDRÉS LOPEZ ARIAS
Representante de los Graduados de los
Consejos de Facultad



FAIDER HUMBERTO BARRERO SÁNCHEZ
Representante de los Profesores ante Consejo Académico



MYRIAM LUCÍA SANCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera



NICOLLE TATIANA POVEDA ACEVEDO
Representante estudiantil elegido entre los
Consejos de Facultad